

Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Certificados de título y notas de estudios cursados en instituciones de educación superior cerradas

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite solicitar a la Subsecretaría de Educación Superior certificados de título y/o notas de estudios cursados en instituciones de educación superior que se encuentran cerradas: universidades, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT).

Obtenga más información sobre:

- [Constancia de planes y programas de estudios de instituciones de educación superior cerradas.](#)
- [Constancia de reconocimiento oficial de instituciones de educación superior vigentes o revocadas.](#)

El trámite se puede realizar durante todo el año a través del **sitio web del Mineduc**.

## Detalles

### ¿Qué documentos se pueden solicitar?

- **Constancia de título profesional o técnico de nivel superior:** acredita el registro y fecha en que el o la estudiante obtuvo el respectivo título, según las actas y registros que la institución entregó al Mineduc al momento del cierre.
- **Constancia de grado académico (exclusivo para universidades):** acredita el registro y fecha en que el alumno o alumna obtuvo el grado, de acuerdo con las actas y registros que la universidad entregó al Mineduc cuando cerró.
- **Constancia de notas:** acredita las calificaciones semestrales o anuales (concentración de notas) del total de asignaturas, efectivamente cursadas y aprobadas por un o una estudiante en una determinada carrera, y que constan en las actas de calificaciones que la institución envió al Mineduc.

## ¿A quién está dirigido?

Personas que estudiaron en Instituciones de Educación Superior (IES) que perdieron su reconocimiento oficial, es decir, se encuentran cerradas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- RUN del o de la estudiante.
- Número de serie de la cédula de identidad.
- Correo electrónico.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, complete los datos requeridos, acepte las condiciones, ingrese el código de validación, y haga en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. Debido a la contingencia, obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de 60 días corridos.

### Importante:

- Si la solicitud es aprobada, el documento será enviado por correo electrónico.
- Para más información, llame al 600 600 26 26 o escriba al correo electrónico:  
[consulta.iescerradas@mineduc.cl](mailto:consulta.iescerradas@mineduc.cl).

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4620-certificados-de-titulo-y-notas-de-estudios-cursados-en-instituciones-de-educacion-superior-cerradas>